



El orden de realización de los ejercicios será determinado por la Junta de Educación Física, y permitirá, en todo caso, la recuperación del ejercicio anterior y el calentamiento necesario para la realización del ejercicio siguiente.

Marcas y niveles a superar según lo indicado en cada uno de los anexos

Prueba	Sexo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Salto vertical	Hombre.	40 cm	35 cm	32 cm
	Mujer.	38 cm	32 cm	29 cm
Extensión de brazos . .	Hombre.	18	15	8
	Mujer.	14	12	5
Carrera 50 m	Hombre.	8 s	8, 50 s	9, 60 s
	Mujer.	8, 5 s	9 s	9, 90 s
Carrera 1.000 m	Hombre.	4 min	4 min 30 s	4 min 50 s
	Mujer.	4 min 10 s	4 min 50 s	5 min 05 s
Soltura acuática 50 m	Hombre.	60 s	70 s	90 s
	Mujer.	65 s	75 s	95 s
Carrera de agilidad . .	Hombre.	14 s	16 s	18 s
	Mujer.	16 s	18 s	19 s

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12007 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, convocados por Resolución de 18 de febrero de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de las respectivas convocatorias de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de fecha 18 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» números 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de fechas 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29 de febrero de 2008; 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo de 2008), por las que se convocan, procesos selectivos de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de los Centros dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas en el art. 15.4 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, resuelve:

Primero.-Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar como Anexo I a la presente Resolución la relación definitiva de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Causas de exclusión:

- 1: Solicitud fuera de plazo.
- 2: No abonar tasas por derecho de examen.

3: No reunir los requisitos exigidos en la convocatoria para la exención del pago de las tasas por derechos de examen.

4: No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.

5: Solicitud no firmada.

6: Pago tasas derechos de examen insuficiente, conforme a lo dispuesto en la base 4.3 de las respectivas convocatorias.

7: No existir cupo de reserva para discapacitados en la categoría a la que se presentan.

Tercero.-La relación definitiva de aspirantes admitidos, será publicada en los Tablones de publicación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y en las Direcciones Territoriales de las Ciudades de Ceuta y Melilla, en el Centro Nacional de Dosimetría de Valencia y en la página Web del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (www.ingesa.msc.es), el mismo día en el que la presente Resolución sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de las respectivas convocatorias, la publicación de la presente Resolución definitiva, servirá de notificación a los interesados.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de junio de 2008.-La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

ANEXO I
Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Apellidos y nombre	D.N.I.	Código	Categoría	Turno/cupo	Causas
AGUILAR GONZALEZ, ANA LAURA	45282996K	6001	ATS/DUE	Discapacitado.	3
ASBAI MOHAMEDI, AMINA	45302254M	6001	ATS/DUE	Libre.	2
CRUZ VELARDE, SANTIAGO	30826609P	6001	ATS/DUE	Libre.	1
ESPAÑA REBOLLO, ELENA	27305382N	6001	ATS/DUE	Libre.	1 y 5
MATEO LUNA, SARA	45103354D	6001	ATS/DUE	Libre.	3
MOHAMED HOYOS, MERYEM	45111060X	6001	ATS/DUE	Libre.	6
RUEDA CALLEJON, ANA ISABEL	74890147P	6001	ATS/DUE	Libre.	6
VALLE FUNES, VIRGINIA	74828938W	6001	ATS/DUE	Libre.	6
GARCIA CAÑIBANO, ANA	71013015D	6201	Fisioterapeuta.	Libre.	1
MATEO LUNA, SARA	45103354D	6402	T.E. Laboratorio.	Libre.	3
MOYANO MORALEDA, SUSANA	7498200Q	6402	T.E. Laboratorio.	Libre.	1
MATEOS SANCHEZ, CARLOS	34772425J	6404	T.E. Radiodiagnostico.	Libre.	1
BORRAS ROS, PILAR	73501991V	6501	A. Enfermería.	Libre.	6
ESTEBAN LARA, PALOMA	45091100Z	6501	A. Enfermería.	Libre.	3
FERRON MEDINA, MARIA JOSE	45292679K	6501	A. Enfermería.	Libre.	3
HAMIDO MOHAMED, MERIEM	45080269Q	6501	A. Enfermería.	Libre.	1
IGLESIAS GOMEZ, MARIA ISABEL	15239658L	6501	A. Enfermería.	Libre.	3 y 5
MONFILLO RODRIGUEZ, JULIA VICENTA	45077487V	6501	A. Enfermería.	Libre.	3
ABAD SANTIAGO, EVA MARIA	45288929C	7302	A. Administrativo.	Libre.	1
ALCARAZ HIDALGO, MIRIAM	47776265K	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
BURRAHAY LAMDAGHRI, IKRAM	45305308T	7302	A. Administrativo.	Libre.	3 y 5
CORTES LOPEZ, ANDREA	45302824T	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
DELGADO DE MENDOZA CHANTRE, MARIA DEL MAR	45080515D	7302	A. Administrativo.	Libre.	2
DIEZ DE LA CORTINA GARCIA, NATALIA DE LOS ANGELES	45306046W	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
DOMINGUEZ GOMEZ, SARA	45101484W	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
GONZALEZ CORBACHO, RAQUEL	45092658P	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
JIMENEZ CARAVACA, ENCARNACION	45065348E	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
JURAK LUQUE, JENNY	45103024R	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
MENA CARA, JUANA	45079477Y	7302	A. Administrativo.	Libre.	1
MENA LOPEZ, JULIAN	20152602W	7302	A. Administrativo.	Libre.	1 y 5
MOHAMED KADDUR, NAYAT	45281637L	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
REDONDO SANCHEZ, ANA BEATRIZ	45105713E	7302	A. Administrativo.	Libre.	3
ROVIRA ORTIZ, CRISTINA ESTHER	45303129Y	7302	A. Administrativo.	Libre.	1
ZARIOH MOHAMED, ICRAM	45306254A	7302	A. Administrativo.	Libre.	3 y 5
BURRAHAY LAMDAGHRI, IKRAM	45305308T	7407	Celador.	Libre.	3 y 5
CARRASCO MARTIN, FRANCISCO ELISEO	24253918G	7407	Celador.	Libre.	1
CASTRO GUNDIN, ANA MARIA	45063554E	7407	Celador.	Libre.	6
CORTES LOPEZ, ANDREA	45302824T	7407	Celador.	Libre.	3

Apellidos y nombre	D.N.I.	Código	Categoría	Turno/cupo	Causas
DOMINGUEZ GOMEZ, SARA	45101484W	7407	Celador.	Libre.	3
ESCAÑO MARTINEZ, MARIA ANGELES	45311660G	7407	Celador.	Libre.	1
ESTEBAN LARA, PALOMA	45091100Z	7407	Celador.	Libre.	3
ESTEVEZ LOPEZ, MARIA DEL MAR	45302128V	7407	Celador.	Libre.	1
GRANJA SANCHEZ, ROSARIO	45082419G	7407	Celador.	Libre.	3
JIMENEZ CARAVACA, ENCARNACION	45065348E	7407	Celador.	Libre.	3
LOPEZ GONZALEZ, ANA MARIA	45271627Z	7407	Celador.	Libre.	3
MOHAMED ABDELKADER, HAKIMA	45284856H	7407	Celador.	Libre.	1
MOHAMED ABDELKADER, ONEDI	45304187Y	7407	Celador.	Libre.	3
MOHAMED ABDESELAM, ABDELHILA	45080198Z	7407	Celador.	Libre.	3
MOHAMED ABDESELAM, NAIMA	45083117N	7407	Celador.	Libre.	6
MOHAMED MOHAMED, NADIA	45083534S	7407	Celador.	Libre.	1 y 5
MONFILLO RODRIGUEZ, JULIA VICENTA	45077487V	7407	Celador.	Libre.	3
MUSTAFA LAYACHI, HAFIDA	45082216P	7407	Celador.	Libre.	3
JIMENEZ CARAVACA, ENCARNACION	45065348E	7307	Costurera.	Libre.	3
MOHAMED MOHAMED, NADIA	45083534S	7307	Costurera.	Libre.	1 y 5
CAPUCHINO LOPEZ, ANA MARIA	3839627F	7311	Gobernanta.	Libre.	1 y 5
MOHAMED MOHAMED, NADIA	45083534S	7311	Gobernanta.	Libre.	1 y 5
ALDELKEBIR ACHHAL EL KADMIRI, HUDA	45093976S	7402	Lavandera.	Libre.	3
MUSTAFA LAYACHI, HAFIDA	45082216P	7402	Lavandera.	Libre.	3
ABDELKEBIR ACHHAL EL KADMIRI, HUDA	45093976S	7403	Limpiadora.	Libre.	3
AZIZI, HANANE	X3069795P	7403	Limpiadora.	Libre.	4
TAIEB LEKRAICHI, FOUAD	45120703Q	7403	Limpiadora.	Libre.	1
TAIEB LEKRAICHI, MUSTAPHA	45121057W	7403	Limpiadora.	Libre.	1
TAIEB LEKRAICHI, SAKINA	45121068J	7403	Limpiadora.	Libre.	1
MOHAMED ABDESELAM, NAYAT	45081210Z	7405	Pinche.	Libre.	3
ABDELKEBIR ACHHAL EL KADMIRI, HUDA	45093976S	7406	Planchadora.	Libre.	3
MUSTAFA LAYACHI, HAFIDA	45082216P	7406	Planchadora.	Libre.	3
ABDELKEBIR ACHHAL EL KADMIRI, HUDA	45093976S	7320	Telefonista.	Libre.	3
AZIZI, HANANE	X3069795P	7320	Telefonista.	Libre.	4
DOMINGUEZ GOMEZ, SARA	45101484W	7320	Telefonista.	Libre.	3
MENA CARA, JUANA	45079477Y	7320	Telefonista.	Libre.	1
MOHAMED MOHAMED, NADIA	45083534S	7320	Telefonista.	Libre.	1 y 5
MUSTAFA LAYACHI, HAFIDA	45082216P	7320	Telefonista.	Libre.	3
ZARIOH MOHAMED, IC RAM	45306254A	7320	Telefonista.	Libre.	3 y 5
NAVARRO TENORIO, MARIA ASCENSION	45112194V	7107	Trabajador Social.	Libre.	3

Causa de exclusión 1: Solicitud fuera de plazo.

Causa de exclusión 2: No abonar tasas por derechos de examen.

Causa de exclusión 3: No reunir los requisitos exigidos en la convocatoria para la exención del pago de las tasas por derechos de examen

Causa de exclusión 4: No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria

Causa de exclusión 5: Solicitud no firmada.

Causa de exclusión 6: Pago tasas derechos de examen insuficiente, conforme a lo dispuesto en la base 4.3 de las respectivas convocatorias.

Causa de exclusión 7: No existir cupo de reserva para discapacitados en la categoría a la que se presentan.